

ACTA SESIÓN ORDINARIA CACONAVI-058-2025. Acta número cero cincuenta y ocho correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada en el Consejo Nacional de Vialidad el dos de octubre del dos mil veinticinco a las dieciocho horas con veintiséis minutos, con la asistencia de los siguientes Miembros: El señor Pablo Camacho Salazar, Vicepresidente y Pablo Zeledón Quesada, representantes del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Silvia Díaz Solano y Roberto Arguedas Pérez, representantes de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Leandra Quesada Alpízar, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Roy Delgado Alpízar, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales. Ausentes con justificación: El señor Efraím Zeledón Leiva, Asisten de manera virtual: Pablo Camacho Salazar, Pablo Zeledón Quesada, Silvia Díaz Solano, Roberto Arguedas Pérez, Leandra Quesada Alpízar, Roy Delgado Alpízar. Asiste además Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muy buenas tardes a todos al ser las 6:26 minutos se inicia la Sesión Ordinaria 058-2025 de fecha 02 de octubre del 2025 con la asistencia de todos los miembros de este Consejo a excepción del señor ministro Efraím Zeledón Leiva. Con el fin de mantener un registro preciso, se requiere que los miembros conectados a través del enlace proporcionado informen de su ubicación. Adelante, doña Silvia. -----

Directora Silvia Díaz Solano: Gracias muy buenas tardes compañeros, Silvia Díaz desde mi casa de habitación en Guayabos de Curridabat. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Doña Leandra. -----

Directora Leandra Quesada Alpízar: Buenas noches Leandra Quesada desde mi casa de habitación en Guápiles. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Muchas gracias. Don Roy. -----

Director Roy Delgado Alpízar: Buenas tardes don Pablo y compañeros, Roy Delgado Alpízar, desde mi oficina en Alajuela. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto muchas gracias. Don Roberto.

Director Roberto Arguedas Pérez: Buenas tardes señor Viceministro, Roberto Arguedas desde mi oficina en San Pedro de Montes de Oca. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto. Don Pablo. -----

Director Pablo Zeledón Quesada: Buenas tardes, Pablo Zeledón desde mi casa de habitación en Moravia. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto y don Mauricio. -----

Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada: Hola buenas tardes a todos, Mauricio Sojo desde mi casa de habitación en Goicoechea, Mata de Plátano. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto. Bueno y mi persona, Pablo Camacho, estoy atendiendo la Sesión del Consejo aquí desde las oficinas centrales del Ministerio de Obras Públicas y Transportes. -----

CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

ARTÍCULO 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 58-2025. ----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 1. Revisión y aprobación del orden del día. Artículo 1. Lectura y aprobación del orden del día de la Sesión 58-2025. ¿Hay alguna observación, compañeros? No tengo manos alzadas, entonces votamos el orden del día sin modificaciones ¿votamos? Tengo seis manos alzadas, queda aprobado y ¿votamos firmeza? ¿No veo la suya, don Roberto? Ok seis manos también, aprobado y en firme. -----

ACUERDO 1. Se aprueba sin modificaciones el orden del día de la sesión 58-2025 propuesto para el día de hoy. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS. -----

ARTÍCULO 2.1. Lectura, comentario y aprobación del Acta 56-2025 de fecha 29 de setiembre del 2025. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 2. Lectura, aprobación de Actas. Artículo 2.1. Lectura, comentario, aprobación del Acta 56-2025 de fecha 29 de setiembre del 2025. En este caso no hay Acta para aprobar, nada más votaríamos en la siguiente Sesión. -----

CAPÍTULO III. ASUNTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----

ARTÍCULO 3.1. Propuesta para el Plan Anual de Trabajo (PTA) 2026 de la Auditoría Interna. Atención del acuerdo ACA-01-2025-0398. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1215 de fecha 01 de octubre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3. Asuntos de la Dirección Ejecutiva. Artículo 3.1. Propuesta para el Plan Anual de Trabajo (PTA) 2026 de la Auditoría Interna. Atención del acuerdo ACA-01-2025-0398. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1215 de fecha 01 de octubre del 2025. En este caso, compañeros, más bien yo les propondría el día de hoy en lugar de trasladar de momento a la Auditoría Interna está propuesta que nos ha hecho la Dirección Ejecutiva más bien le solicitaría al Director Ejecutivo Mauricio Sojo, si están todos de acuerdo, que por favor nos complemente con la probabilidad a nivel de incidencia y el impacto que podría realmente materializarse de los riesgos que nos ha presentado, para que este consejo tenga un mejor análisis de cuáles riesgos podría o no asignar al Plan Anual de Trabajo la Auditoría Interna, esto en un plazo no mayor de 10 días, si estamos de acuerdo con lo que les he indicado anteriormente como propuesta de acuerdo. ¿Les agradecería que levantáramos la mano derecha y votáramos? Tengo seis votos, queda aprobado y ¿votamos firmeza? seis votos también aprobado y en firme. -----

ACUERDO 2. Solicitar al Director Ejecutivo que complemente lo remitido con la probabilidad a nivel de incidencia y el impacto que podría materializarse de los riesgos indicados para efectos de un mejor análisis de cuáles riesgos podría o no asignar al Plan Anual de Trabajo la Auditoría Interna, en un plazo no mayor de 10 días. **ACUERDO FIRME -----**

ARTÍCULO 3.2. Medidas adoptadas para mitigar el riesgo de atraso en el pago de facturas. Atención al acuerdo No. ACA-01-2025-0382. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1213 de fecha 01 de octubre del 2025, recibido en la misma

fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Tengo el artículo 3.2. Medidas adoptadas para mitigar el riesgo de atraso en el pago de facturas. Atención al acuerdo No. ACA-01-2025-0382. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1213 de fecha 01 de octubre del 2025. Presentación realizada por los señores Mauricio Sojo, Johaam Piedra y Daniel Rodríguez Director Ejecutivo a.i. Gerente de Adquisición y Finanzas y Coordinador Administrativo de la Dirección Ejecutiva respectivamente. ¿Tengo comentarios u observaciones? No tenemos. Yo sí tengo una observación compañeros, con respecto a lo que nos presentó el día de hoy, la Dirección Ejecutiva, yo estimo que sería pertinente solicitar a la Dirección Ejecutiva un plan de atención integral del tema que está rodeando todo este proceso de facturas que los compañeros nos han presentado. Si le pediría al señor Director Ejecutivo que nos presente a este Consejo un cronograma con todas las acciones y que no solo se restrinja a un tema del procedimiento, sino que también valore temas del faltante personal, así como cualquier apoyo tecnológico que pueda darse para dar una solución integral a este tema. Yo pensaría también que a raíz de la necesidad y ahí nada más confirmaría con el Director Ejecutivo si un plazo pertinente sería también de 10 días. ¿Nada más me confirma esto Mauricio? -----

Director Ejecutivo Mauricio Sojo Quesada: Don Pablo, por algunas situaciones que tenemos de urgencia podrían ser 15 días. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto yo como miembro no tendría ningún problema ¿No sé si algún otro miembro tiene alguna observación con la propuesta pasándola 15 días y el resto de lo anterior que he mencionado? Me parece que no tengo observaciones entonces compañeros estaría sometiendo esa propuesta de acuerdo ¿Si estamos de acuerdo por favor levantamos la mano derecha y votamos? perfecto seis votos queda aprobado y ¿firmeza? Tengo cinco votos, creo... Ah ok don Roberto, gracias. Tengo seis votos también, queda en firme entonces. Perfecto. -----

ACUERDO 3. Solicitar a la Dirección Ejecutiva un plan de atención integral que contemple un cronograma de acciones, que valore temas del faltante personal, así como cualquier apoyo tecnológico que pueda darse para dar una solución integral a este tema del proceso de pago de facturas en un plazo de 15 días. **ACUERDO FIRME** -----

ARTÍCULO 3.3. Borrador de respuesta en relación con el cumplimiento de las disposiciones 4.5 y 4.6 del informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022. Atención del acuerdo No. ACA-01-2025-0439. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1216 de fecha 01 de octubre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Mauricio Sojo Quesada, Director Ejecutivo a.i. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 3.3. Borrador de respuesta en relación con el cumplimiento de las disposiciones 4.5 y 4.6 del informe No. DFOE-CIU-IF-00005-2022. Atención del acuerdo No. ACA-01-2025-0439. Oficio CARTA-CONAVI-DIE-10-2025-1216 de fecha 01 de octubre del 2025. ¿Tengo comentarios u observaciones? No tengo observaciones. En este caso compañeros, se propone modificar el inciso 2 que detalle lo siguiente, para instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita la respuesta a la Contraloría General de la República con el siguiente detalle: En donde se indique la atención al acuerdo, ahí indicará el acuerdo como tal se agregara, de la Sesión indicará el número de Sesión, se procede a dar respuesta al oficio No. 16659, del oficio DFOE-SEM-1718 correspondiente al Informe DFOE-CIU-IF-00005-2022. ¿Si están de acuerdo con esta propuesta modificación a la propuesta de acuerdo, les agradezco levantar la mano derecha y votamos? Tengo seis votos a favor, queda aprobado y ¿votamos firmeza? Seis votos también, queda en firme. Perfecto, muchas gracias. -----

ACUERDO 4. **1.** Aprobar el borrador de respuesta al oficio No. DFOE-SEM-1718. **2.** Instruir a la Dirección Ejecutiva para que remita la respuesta a la Contraloría General de la República con el siguiente detalle: En atención al acuerdo ACA-01-

2025-0470 de la Sesión N° 58-2025, se procede a dar respuesta al oficio No.16659, DFOE SEM-1718 correspondiente al Informe DFOE-CIU-IF-00005-2022. -----

3. Dar por atendido el acuerdo 3 del Acta 54-2025 de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de setiembre de 2025, comunicado a través del oficio ACA-01-2025-0439 (220) del 23 de setiembre de 2025. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA GERENCIA DE GESTIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS. -----

ARTÍCULO 4.1. Borrador de convenio de “Acuerdo entre el CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD para llevar a cabo la Validación Independiente de la Autoevaluación de Calidad efectuada por la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)”. Oficio CARTA-CONAVI-GAJ-01-2025-1269 de fecha 29 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Alberto Vega Segura, Gerente a.i. de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 4. Asuntos de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. Artículo 4.1. Borrador de convenio de “Acuerdo entre el CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD para llevar a cabo la Validación Independiente de la Autoevaluación de Calidad efectuada por la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Trabajo y Seguridad (MTSS)”. Oficio CARTA-CONAVI-GAJ-01-2025-1269 de fecha 29 de setiembre del 2025. ¿Tengo comentarios u observaciones? No tenemos. ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección de Asuntos Jurídicos, votamos? Tengo seis votos a favor, queda aprobada y ¿votamos firmeza? seis también, queda en firme. -----

ACUERDO 5. 1. Se aprueba el borrador de “Acuerdo entre el CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD para llevar a cabo la Validación Independiente de la Autoevaluación de Calidad efectuada por la Dirección General de Auditoría del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)”, remitido por la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos mediante el oficio No. CARTA-CONAVIGAJ-12-2025-

1264 (0235). 2. Se autoriza al Director Ejecutivo a suscribir el presente convenio.

ACUERDO FIRME. -----

ARTÍCULO 4.2. Borrador de Orden de Modificación sin número de la Contratación Directa concursada No. 2022CD-000145-0006000001 Proyecto: “Mantenimiento Rutinario, Contingencias, Mantenimiento Básico de puentes y Conservación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada, “LÍNEA 13, Zona 2-4 Nicoya, Región Chorotega. Oficio CARTA-CONAVI-GAJ-04-2025-1276 de fecha 30 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Carlos Alberto Vega Segura y la señora Olga Martha Fallas Ramírez, Gerente a.i. funcionaria respectivamente de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Artículo 4.2. Borrador de Orden de Modificación sin número de la Contratación Directa concursada No. 2022CD-000145-0006000001 Proyecto: “Mantenimiento Rutinario, Contingencias, Mantenimiento Básico de puentes y Conservación del sistema de evacuación pluvial de la Red Vial Nacional Pavimentada, “LÍNEA 13, Zona 2-4 Nicoya, Región Chorotega. Oficio CARTA-CONAVI-GAJ-04-2025-1276 de fecha 30 de setiembre del 2025. ¿Comentarios u observaciones? no tenemos ¿Están de acuerdo en aprobar la propuesta de la Dirección de Asuntos Jurídicos, votamos? Seis votos a favor, queda aprobada y ¿votamos firmeza? Seis también queda en firme, gracias.

ACUERDO 6. 1. Se aprueba el borrador de la Orden de Modificación sin numero de la Contratación Directa concursada No. 2022CD-000145-0006000001 Proyecto: “Mantenimiento Periódico y Rehabilitación del Pavimento de la Red Vial Nacional Pavimentada, LÍNEA 13, Zona 2-4 Nicoya, Región Chorotega, con la cual se incrementa el monto contractual en la suma ₡526 330 414,45 monto que incluye el impuesto al valor agregado lo cual corresponde a un 19.5% para un porcentaje total acumulado de 49.5%. Pasando a un monto total de ₡4 035 222 458,59. Así como el incremento del plazo contractual en 143 días naturales pasando a un plazo total

de 1002 días naturales, que corresponde a un porcentaje de 19.5% para un porcentaje total acumulado de 37.17%. Además, se autorice el aumento de monto en el renglón CR110.06 en un 49,5% por ciento lo cual corresponde a la suma de ₡74 250 000,00 (setenta y cuatro millones doscientos cincuenta mil colones con 83/100. 2. Se instruye a la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos para que formalice la respectiva adenda, en formato físico. **ACUERDO FIRME.** -----

CAPÍTULO V. CORRESPONDENCIA. -----

ARTÍCULO 5.1. Solicitud de resolución de reclamos de sobrecostos Licitación pública internacional No. 2013LI-000008-0DE00. Oficio O-CN-2025.09.26-01 de fecha 26 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Roberto Acosta Mora, Apoderado Consorcio Estrella – H Solís. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo 5. Correspondencia. Artículo 5.1. Solicitud de resolución de reclamos de sobrecostos Licitación pública internacional No. 2013LI-000008-0DE00. Oficio O-CN-2025.09.26-01 de fecha 26 de setiembre del 2025, recibido en la misma fecha, suscrito por el señor Roberto Acosta, Apoderado Consorcio Estrella – H Solís. ¿Comentarios u observaciones? Adelante don Roberto. -----

Director Roberto Arguedas Pérez: Gracias es muy usual que los administrados agarren un documento y le copien a todo mundo. Entonces yo lo que quiero saber es ¿cuál dependencia de Conavi está atendiendo este documento? Porque si nos están haciendo copia pues no sé si será que este consejo debe de tomar un acuerdo en específico o simplemente que tengamos la seguridad de que la Dirección Ejecutiva o el departamento Legal está atendiendo la gestión. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Perfecto si, muchas gracias por su observación don Roberto. En este caso, don Roberto se estaría proponiendo, si así lo estimamos pertinente todos, trasladar a la Unidad Ejecutora del BCIE el oficio O-CN-2025.09.26-01 para la atención pertinente. Esto es lo que estaría procediendo, ese sería inclusive la propuesta de acuerdo don Roberto, ¿no sé si hay alguna

observación al respecto? No, ¿Entonces están de acuerdo compañeros con la propuesta de trasladarlo, votamos? Perfecto seis votos a favor, queda aprobada y ¿votamos firmeza? Seis también queda en firme. -----

ACUERDO 7. Trasladar a la Unidad Ejecutora del BCIE el oficio O-CN-2025.09.26-01 para la atención de lo pertinente. **ACUERDO FIRME** -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LOS SEÑORES (AS) DIRECTORES (AS). -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Capítulo sexto Asuntos de los señores directores ¿Hay algún asunto comentario de los señores directores? No tenemos. Entonces si no tenemos. -----

Vicepresidente Pablo Camacho Salazar: Y sin más asuntos que tratar al ser las 6.39 minutos de la tarde se levanta la sesión que pasen una buena tarde, noche que pasen bien. -----

Sin más asuntos que tratar, al ser las dieciocho horas con treinta y nueve minutos, el señor Vicepresidente Pablo Camacho Salazar, levanta la sesión. -----